

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2018

DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

*“Hay hombres que luchan un día y son buenos.
Hay otros que luchan un año y son mejores.
Hay quienes luchan muchos años, y son muy
buenos.
Pero los hay que luchan toda la vida: esos son
los imprescindibles.”*

Bertolt Brecht.

enero 30 de 2019

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit
Simit Responde



@Simit_FCM
@SimitResponde



Dirección Nacional
Simit

INFORME DE GESTIÓN

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO

La Federación Colombiana de Municipios-FCM es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de naturaleza asociativa y de carácter gremial, que se rige por el derecho privado, organizada con base en la libertad de asociación prevista en el artículo 38 de la Constitución Política que representa a los Municipios, Distritos y sus Asociaciones. Así mismo, por designación del artículo 10° de la Ley 769 de 2002, ejerce a través de la Dirección Nacional Simit, la función pública de implementar y mantener actualizado a nivel nacional el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de tránsito-Simit.

Este documento presenta la gestión desarrollada por la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 teniendo en cuenta las actividades desarrolladas en cada una de las áreas, en el marco de sus funciones y de los objetivos estratégicos de la función pública delegada en el Simit.

En primer lugar, se presenta la gestión desarrollada por las áreas adscritas a la Dirección Nacional Simit, pasando después a presentar los resultados de las áreas transversales como son Dirección Administrativa, Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Dirección Administrativa y Financiera, de las Jefaturas de Comunicaciones Estratégicas, de Control Interno de Gestión, de Control Interno Disciplinario y la Asesoría de Planeación y Calidad.

El informe se ha estructurado para cada que cada área presente las actividades realizadas en la gestión del año de acuerdo con los planes, programas, proyectos o bien de las funciones ejecutadas en el área, los aspectos que consideren relevantes o logros significativos y finalizando con los asuntos que trascendieron la vigencia y se encuentran en proceso, finalizando en algunos casos con recomendaciones para la consecución de los objetivos organizacionales.

A continuación se presenta la plataforma estratégica de la Dirección Nacional Simit:

MISIÓN SIMIT

Contribuir al mejoramiento de los ingresos de los municipios con la operación y permanente actualización del sistema integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito a nivel nacional; permitiendo el acceso a la información que impida la realización de trámites de tránsito a los ciudadanos que no se encuentren a paz y salvo

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

VISIÓN SIMIT

Para el año 2020 el Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito – SIMIT será el referente en Latinoamérica con los más altos estándares de innovación, calidad y confiabilidad.

Seremos la mejor experiencia de gobierno en línea y la principal fuente de información para las políticas públicas de seguridad vial, garantizando la nivelación tecnológica de los organismos territoriales de tránsito, y consolidándonos como un sistema invulnerable que asegure la satisfacción del usuario y la rentabilidad social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PERSPECTIVA SOCIAL

1. Optimizar la rentabilidad social de la operación concesionada
2. Ser la principal fuente de información de valor agregado en materia de tránsito y seguridad vial
3. Participar en la consolidación de sistemas inteligentes de gestión del tránsito y transporte para la seguridad vial
4. Apoyar a los organismos de tránsito territoriales en el pleno cumplimiento de la ley en el registro de las infracciones de tránsito
5. Incrementar las inversiones en innovación y desarrollo aplicadas a la capacidad de hacer cumplir las normas de tránsito

PERSPECTIVA PARTES INTERESADAS

6. Facilitar a los ciudadanos la realización de pagos de sus multas de tránsito por todos los medios disponibles
1. Permitir a los ciudadanos acceder por múltiples canales y de manera amigable
2. Mejorar el reconocimiento de la marca Simit
3. Lograr la satisfacción de los clientes y usuarios Simit a través del acercamiento a la ciudadanía
4. Consolidar el Simit como un exitoso modelo de gestión tecnológico a nivel nacional e internacional
5. Incorporar tecnología de vanguardia aplicable a la captura de la información

PERSPECTIVA PROCESO INTERNO

6. Convertir al Simit en la mejor experiencia de gobierno en línea
7. Optimizar los niveles de seguridad de la infraestructura tecnológica y de la información del sistema
8. Consolidar un sistema de gestión de recaudo
9. Posicionar al Simit como el sistema de información y recursos para la seguridad vial
10. Aplicar procesos I+D+i en la mejora continua del sistema de información Simit
11. Implementar nuevos productos y servicios que mejoren la capacidad del sistema

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

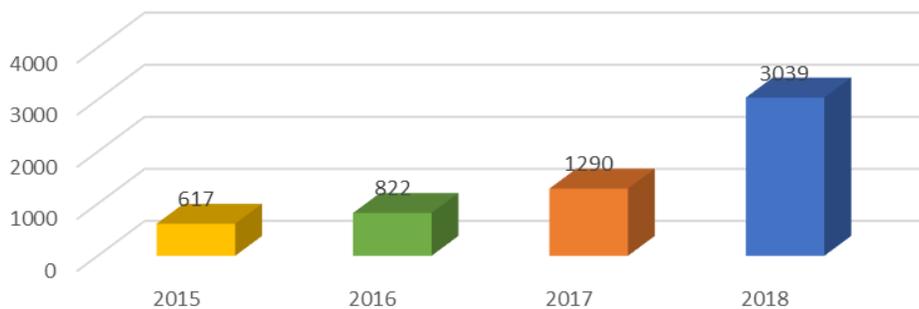
Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

PERSPECTIVA INNOVACIÓN

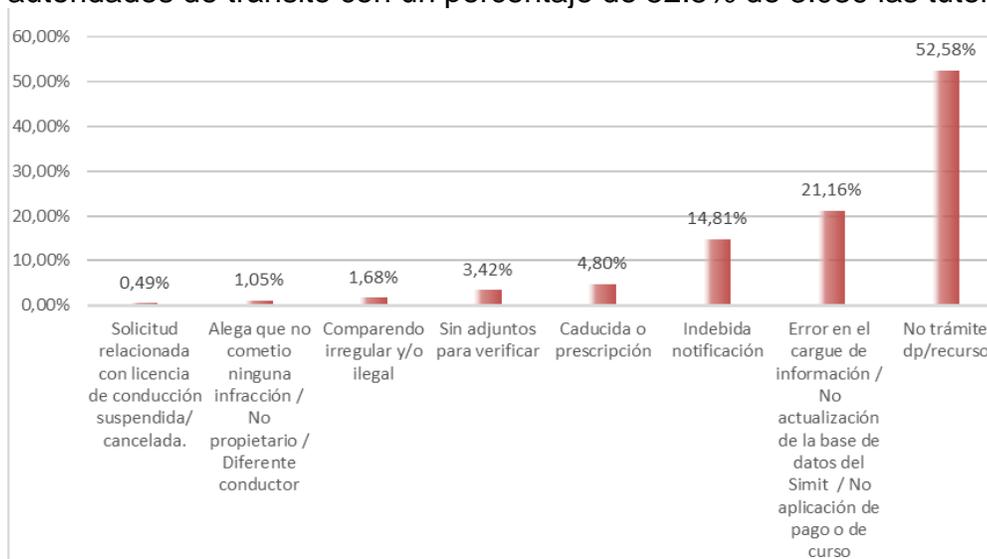
12. Contar con un talento humano competente y comprometido que genere procesos diferenciadores y de calidad
13. Consolidar la gestión del conocimiento como línea estratégica
14. Afianzar un modelo de operación directa, eficiente, equitativo y sostenible
15. Fortalecer un modelo de gestión de función y recurso público eficiente, equitativo y transparente

JEFATURA DE ASUNTOS JURÍDICOS PÚBLICOS

En la vigencia 2018 se tramitaron 3.039 acciones de tutela, las cuales comparadas con las tutelas tramitadas desde el 2015 han aumentado 119% dejando un promedio de aumento por vigencia del 63%.



En cuanto a la tipología de las acciones de tutelas tramitadas en el 2018, el mayor motivo por el de éstas, fue la falta de respuesta de los derechos de petición presentados ante las autoridades de tránsito con un porcentaje de 52.5% de 3.039 las tutelas tramitadas.



Mesas de Trabajo Vigencia 2018: Se realizaron 10 mesas de trabajo para la unificación de conceptos en materia de proceso contravencional en los municipios de Yumbo-Valle, Apartado-
TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Antioquia, Tuluá-Valle, Marinilla-Antioquia, Soledad-Atlántico, Organismo de Tránsito Departamental de Atlántico, Palestina-Caldas, Soacha-Cundinamarca, Pasto-Nariño y Riohacha-La Guajira.

Procesos extrajudiciales y judiciales adelantados: Actualmente la FCM-SIMIT se encuentra adelantando cinco procesos judiciales y extrajudiciales de los cuales se reconoció la obligación legal del 10% por un valor de \$193.953.841,35, los cuales se encuentran pendiente por transferir.

Acuerdos de Pago suscritos vigencia 2018: Se suscribieron catorce acuerdos de pago en cuantía del 10% que fueron proyectados y revisados por la Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos por un valor de \$460.828.945,19 y doce actas de compromiso DITRA por un valor de \$1.062.417.589

Plan anual de adquisiciones -PAA-

En vigencia 2018 se publicaron 18 versiones del PAA, se suscribieron 73 contratos a través de las diferentes modalidades de selección contratos bajo los lineamientos de la Ley 80 de 1993, sus modificaciones y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, así:

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, con corte a 31 de diciembre de 2018 la entidad publicó 18 versiones del plan anual de adquisiciones, los cuales se pueden consultar en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y en las página de la Federación Colombiana de Municipios www.fcm.org.co; www.simit.org.co;

Procesos de contratación:

En la vigencia 2018 se suscribieron 73 contratos a través de las diferentes modalidades de selección dispuestas en la Ley 80 de 1993, leyes que la modifican y su Decreto Reglamentario, entre los cuales se encuentran 4 contratos interadministrativos, 13 convenios interadministrativos de cooperación -SGTS suscritos con diferentes municipios.

Los anteriores contratos se pueden consultar en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co y en las página de la Federación Colombiana de Municipios www.fcm.org.co; www.simit.org.co;

JEFATURA DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En la siguiente gráfica se puede evidenciar que en el año 2018 se atendieron 652.404 usuarios a nivel nacional mediante los diferentes canales de atención siendo el más utilizado el presencial con 605.666 usuarios equivalentes a un 93%:

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

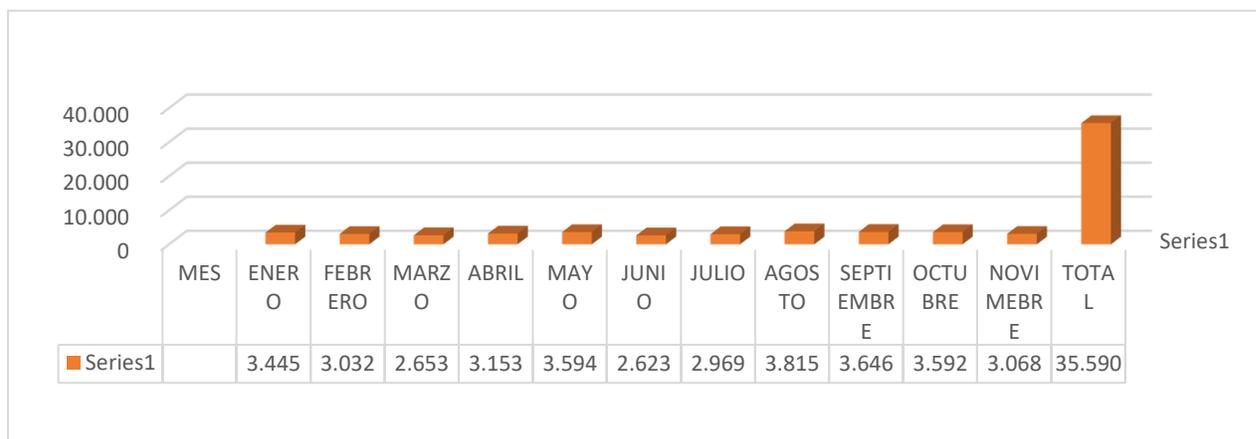
Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

CANALES DE ATENCIÓN IMPLEMENTADOS EN LA JEFATURA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.



Atención Telefónica:

<p>Línea Única Nacional (1) 5934026 atención de lunes a viernes de 8: a.m. a 5: p.m., esta línea única de Atención al Ciudadano se implementó del 01 de noviembre de 2016</p>	<p>Conmutador Federación Colombiana de Municipios Simit (1) 5934020 extensiones 1049-1065-1048 atención de lunes a viernes de 8: a.m. a 5: p.m.</p>
--	--



La fuente de información es la matriz de atención al ciudadano y reporte de concesionarios

En la gráfica se puede concluir, que el canal de atención telefónico presentó un crecimiento entre el 2017 vs 2018 de un 50% equivalente a 17.715 llamadas atendidas; esto obedece a que los actos administrativos expedidos en los procesos contravencionales adelantados por las autoridades de tránsito no están siendo reportados al sistema Simit, lo que genera que el usuario acuda a nosotros para que le ayudemos en la solución del trámite pendiente.

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

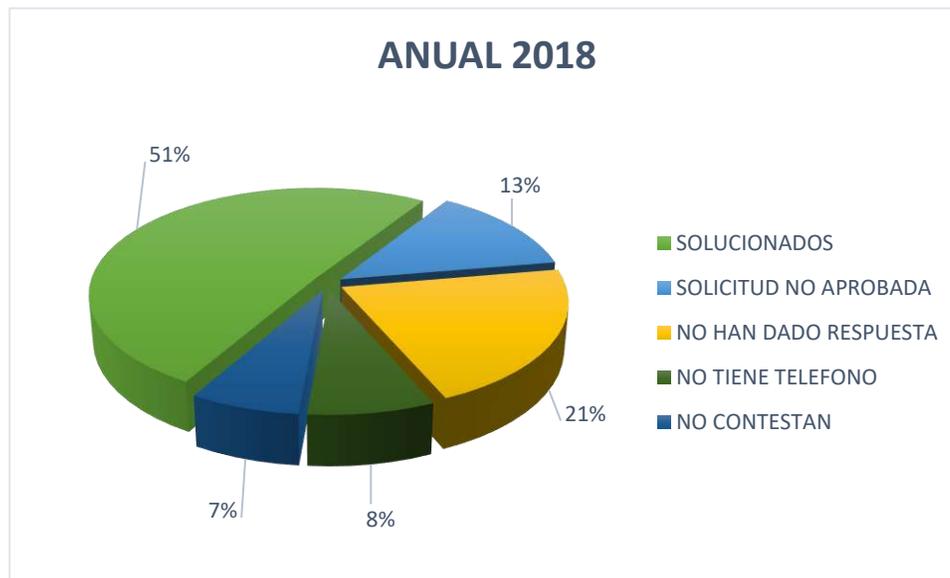
contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Atención Escrita

Las PQRS recibidas de forma escrita son atendidas y tramitadas teniendo en cuenta el procedimiento el establecido en el Instructivo de PQRS, adoptado por la Dirección Nacional Simit, en el cual se determinan los términos de respuesta según la tipología con que se recepciona y tramita.

De acuerdo con la información reportada por las diferentes jefaturas, se realizó la consolidación de estas de la siguiente manera:



La fuente de información es la matriz de PQRS y información reportada por los concesionarios 2018.

De 2.402 PQRS remitidas por competencia por la Dirección Nacional Simit a las autoridades de tránsito 1.218 fueron solucionadas equivalente al 50%.

Lo anterior obedece a que cada día el Simit se da a conocer más; responde a la mayor brevedad posible; recibir, remite, tramitar y hace seguimiento de las peticiones pendientes por resolver en los organismos de tránsito.

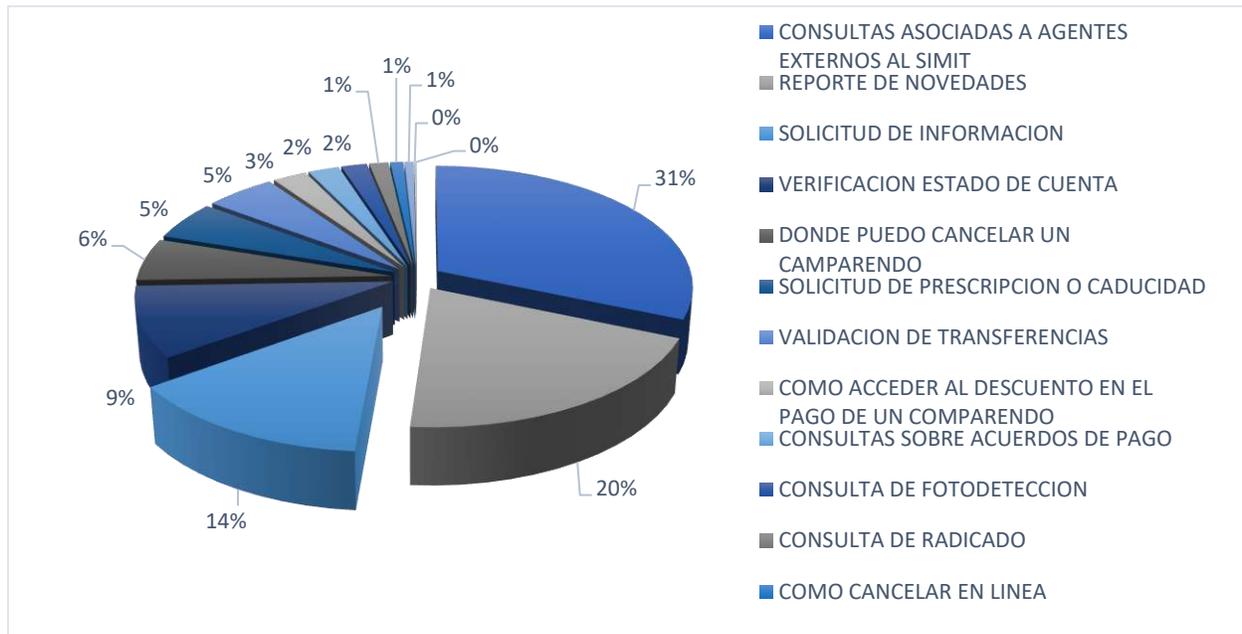
TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Tipologías de las peticiones recibidas:



En la presente gráfica, se evidencia que la tipología más relevante es consultas asociadas a agentes externos al Simit.

La tipología consultas asociadas a agentes externos al Simit que hace referencia a:

1. Reporte de pagos
2. Novedades de cursos
3. Cargue de información

La tipología reporte de novedades hace referencia a:

- Ajustes por bitácora
- Aplicación de pago
- Corrección de información

La tipología Otros hace referencia a especies venales tales como:

1. Donde cancelar los impuestos
2. Donde matricular un vehículo
3. Que documentos se requieren para refrendar la licencia
4. Como hacer un acuerdo de pago para cancelar impuestos
5. Trámites que seguir para traspaso para vehículo indeterminado.

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

La tipología verificación estado de cuenta hace referencia a:

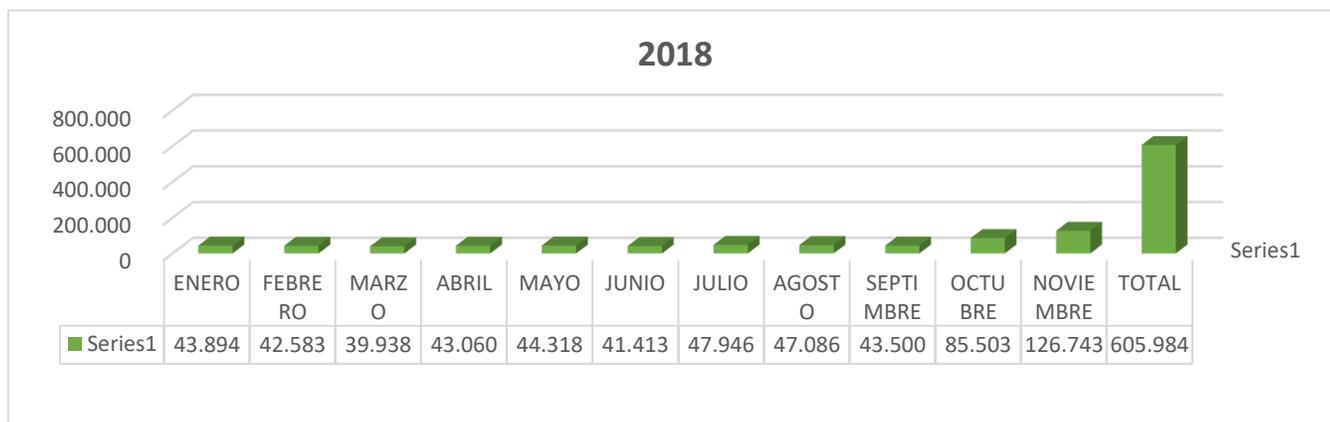
6. Solicitud de historial
7. Solicitud de paz y salvo

Esta clasificación nos permite conocer cuáles son las necesidades de los usuarios a fin de proponer mejoras en el sistema o presentar recomendaciones a las autoridades de tránsito correspondientes.

Atención Presencial.

A través de los funcionarios de la Coordinación de Atención al Usuario y los concesionarios se ofrece orientación e información de manera personalizada e inmediata de los principales trámites y servicios de la Dirección Nacional Simit.

Durante el 2018, se atendieron de manera presencial **605.984** usuario a nivel nacional.



La fuente de información es la matriz de atención al ciudadano y reporte de concesionarios 2018.

Encuesta de Satisfacción.

La encuesta de satisfacción se utiliza para medir el nivel de satisfacción del usuario y así mismo conocer la percepción de este frente a la atención suministrada por parte de los funcionarios de la Dirección Nacional Simit; la encuesta consta de tres preguntas y se califica de la siguiente manera: excelente, bueno, regular y malo.

Ahora bien, De 5.301 usuarios atendidos de forma presencial, escrita y telefónica en la Dirección Nacional Simit **1.257** usuarios fueron encuestados y 4.044 no respondieron la encuesta.

La encuesta consta de tres preguntas, a saber:

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

1. ¿Fue clara la respuesta suministrada por el funcionario que atendió su solicitud?
2. ¿De no ser resuelta su solicitud recibió una asesoría o explicación adecuada para dar solución a su inquietud?
3. ¿Considera que el tiempo de atención brindado a su solicitud fue oportuno?

A continuación, veremos el grado de satisfacción de los usuarios encuestados junto a un promedio de satisfacción total:



En la gráfica anterior se evidencia que un 97% del personal encuestado manifestó un grado de satisfacción EXCELENTE frente a la atención recibida.

Respecto de los tiempos de respuesta de los **PQRS** recibidos en la Dirección Nacional Simit, hay que señalar que, de acuerdo con la tipología legal establecida, durante en el año 2018, las respuestas se suministraron en los siguientes términos:

General:	4 días promedio
Consulta:	18 días promedio
Remisión por competencia:	3 días promedio
Solicitud de información:	3 días promedio
Entes de control:	3 días promedio

De conformidad con lo anterior se puede concluir que las respuestas a los usuarios se están suministrando de manera clara, oportuna y confiable sobre los diferentes temas que son de interés para el peticionario y de competencia para esta Dirección, ya que se está utilizando aproximadamente menos del 50% del término establecido para dar respuesta; dando cumplimiento así a las Políticas de Calidad de Atención al Ciudadano.

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

De igual manera, se debe señalar que durante el año 2018 se presentaron **7.746** PQRS; siendo la solicitud más presentada la de tipo General con un total de 4.192 **PQRS** correspondiente a devoluciones, correcciones de bitácoras, solicitudes de aplicación de pago, reporte de novedades.

Seguidamente es importante señalar que el organismo de tránsito al cual se remitió la mayor cantidad de solicitudes fue la Secretaría de Movilidad de Bogotá con 1.162 **PQRS**.

Adicionalmente, se debe señalar que, de las 7.746 peticiones recibidas en el año 2018, se enviaron a través de correo electrónico 3.626 comunicaciones a los usuarios equivalente al 48 % de lo tramitado; logrando de esta manera atender de una forma más rápida y oportuna los requerimientos presentados.

Frente a las solicitudes presentadas por los entes judiciales el que más requirió fue la Policía Nacional con un total de 145 PQRS.

Durante el año 2018 se realizaron siete (7) publicaciones en la cartelera del Simit correspondiente a notificación de peticionarios con el fin de garantizar el debido proceso y dar publicidad, lo anterior obedece a que dichas correspondencias son devueltas a esta dirección por parte de la empresa de mensajería porque no se pudieron notificar.

Se expidieron durante el año 2018 un total de 160 certificaciones de encontrarse a paz y salvo por concepto de multas y sanciones por infracciones a las normas de tránsito.

Por otra parte en el año 2018 se presentaron un total de 838 radicados que fueron clasificados como de conocimiento o finalizados por haberse dado respuesta con otros radicados, es importante señalar que a pesar de que no se emite una respuesta formal, se realizan acciones de fondo para la solución de los requerimientos presentados tales como: correcciones vía bitácora, correcciones directamente en el sistema, creación de usuario, consulta de rangos, creación de usuarios en el aplicativo y solicitud de parametrización.

Adicionalmente, en el año 2018 se enviaron dos comunicaciones semestrales a los cinco (5) organismos de tránsito que más registraron PQRS correspondientes a usuarios con peticiones por comparendos impuestos en su jurisdicción (Secretaría de Movilidad de Bogotá, Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Cundinamarca sede Cota, Secretaría de Movilidad de Cundinamarca - Sede Operativa Sibaté, Inspección Municipal de Tránsito y Transporte la Dorada, Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Turbaco, Secretaría de Movilidad de Medellín, Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Aguachica, Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad vial de Barranquilla).

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

En dichas comunicaciones recomendamos mantener actualizado el Sistema realizando diariamente el cargue de la información sobre comparendos y actos administrativos correspondientes como son:

- Resolución de acuerdo de pago
- Resolución de declaración de caducidad o prescripción
- Recaudo local
- Informar a quien corresponda la aplicación del reporte del curso de educación vial.
- Totalidad de las cuotas pagadas por el usuario en el acuerdo de pago y demás novedades relacionadas con el proceso contravencional.

En ese mismo sentido, se envió una masiva a las autoridades de tránsito con el propósito de que allegaran a esta dirección el correo institucional de cada uno en el cual se le puedan enviar las solicitudes presentadas por los usuarios y que exista un canal entre el Simit y las autoridades de tránsito más rápido y eficaz.

Por otro lado, durante el año 2018 se presentaron por parte de la Jefatura de Atención al Ciudadano seis (6) PQRS extemporáneos; los cuales corresponden a remisión por competencia que tiene un término de cinco (5) días para ser respondidos y enviados; éstos se demoraron un día de más en el trámite por parte de gestión documental: (E-2018-003161, E-2018-003309, E-2018-003094, E-2018-004664, E-2018-006153, E-2018-002279), lo que impidió dar cumplimiento a los términos de ley.

De igual manera, se debe señalar que, en el 2018 se realizaron veintiocho (28) visitas a puntos Simit para validar la atención al usuario y dictar capacitación en políticas de calidad y protocolo de atención al ciudadano a los funcionarios que atienden las ventanillas del Simit en los Organismos de Tránsito. De igual manera se verifica el motivo de mayor consulta y quejas presentadas por los usuarios, a fin de presentar recomendaciones al concesionario que corresponda el punto visitado.

De las visitas realizadas se levanta acta y se elabora un informe por concesionario en el que se presentan recomendaciones que permitan prestar una atención de calidad a los usuarios, así como también fortalecer la imagen de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.

Las recomendaciones presentadas a los concesionarios fueron las siguientes:

- Solicitar documento de identidad al usuario en el momento de liquidar recibo de pago al comparendo.
- Aplicar mayor cantidad de encuesta de satisfacción a los usuarios.
- Dejar un letrero si no se encuentra en el punto Simit informando el horario en el que se va a atender.
- Fortalecer las instrucciones suministradas por el concesionario.

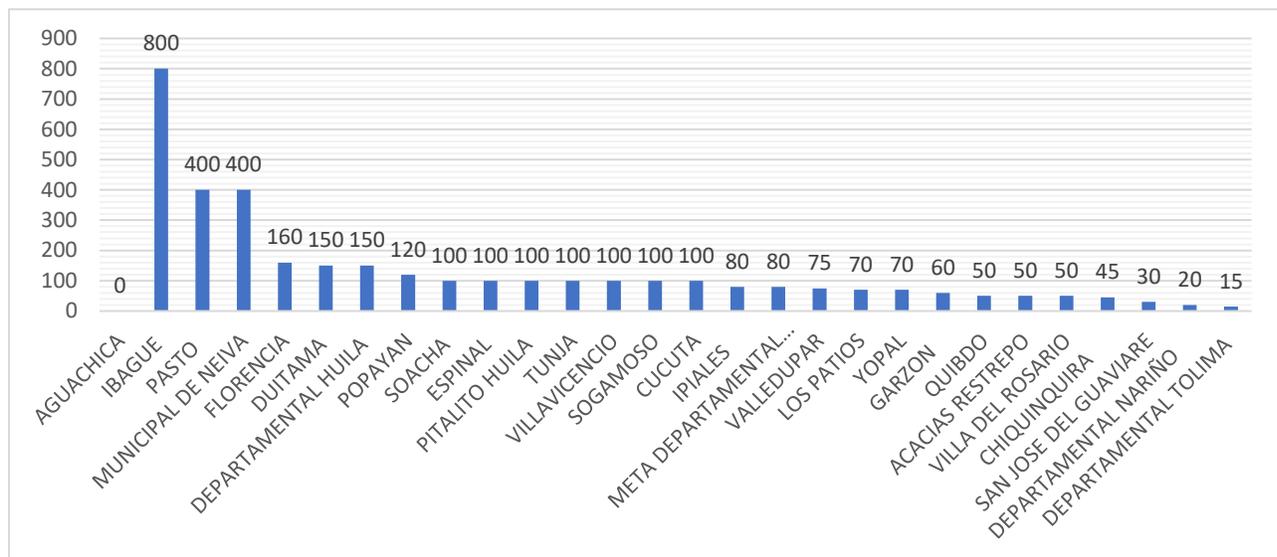
TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Visitas Realizadas



La fuente de información es de las actas de visita del año 2018

JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA SIMIT

Implementación del recaudo nacional a través del Simit

A las autoridades territoriales de tránsito a las cuales se les está realizando el recaudo a través del sistema se les ha proporcionado acompañamiento permanente por parte de los funcionarios de la Dirección Nacional Simit y de los coordinadores de zona. Dando a conocer las ventajas que presenta el recaudo nacional a través del Simit como es:

- No genera costos
- Permite obtener información conciliada
- Se evita la solicitud y validación de soportes de transferencias
- Se evidencia disminución de partidas conciliatorias por identificación oportuna de las transferencias

Fortalecimiento del uso de la funcionalidad de liquidación de recaudo local.

Con el fortalecimiento y acompañamiento constante a las autoridades territoriales de tránsito se han obtenido las siguientes ventajas:

- Ha generado impacto positivo.
- Permite obtener información conciliada

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

- Fácil de usar.
- Sincronización de bases de datos.
- Generar el pago conforme a lo establecido en la Ley
- Durante el 2018 se realizaron 61 capacitaciones a las autoridades territoriales, donde se les dio a conocer la funcionalidad de liquidación de recaudo local en la cual la autoridad puede liquidar y realizar las transferencias de ley de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 y concordante con el Artículo 160 de la Ley 769 de 2002.

Renovación el Portal Web Simit

Es importante considerar que el portal web es la puerta de entrada al sistema de información Simit. Es por esto que Simit encamino sus esfuerzos en el diseño, desarrollo e implementación de un nuevo Portal Web del Simit, con estricto cumplimiento de los lineamientos de la estrategia de Gobierno en Línea. Es así que, el 08 de diciembre de 2018 se puso en producción el portal Web Simit:



Brindando al público en general mejoras en aspectos como:

Optima capacidad de respuesta, interactividad y usabilidad.

Configuración y administración fácil y clara, sin necesidad de programaciones adicionales.

Contenido administrable de noticias, indicadores, encuestas, videos, fotografías, audios etc.

Posibilidad de búsqueda con refinamiento y organización del resultado.

Registro de visitas

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Publicación de ayudas y preguntas frecuentes.

Mecanismo de participación Foro, Encuesta y Chat

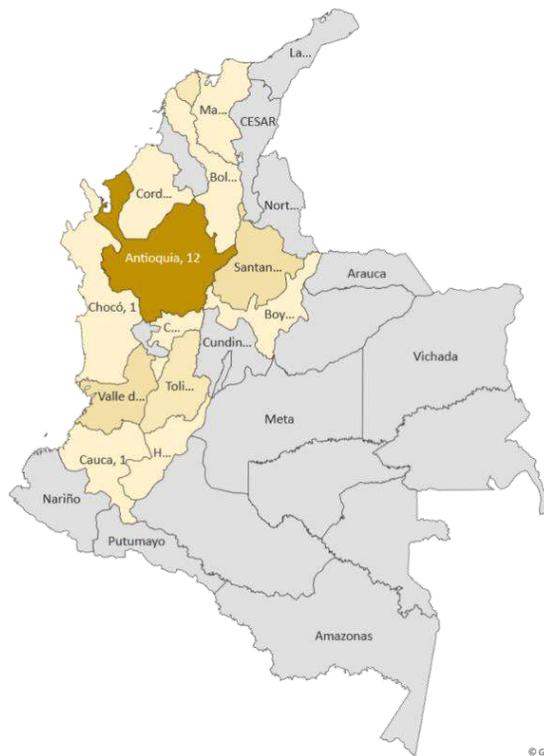
Entre otras

Municipios capacitados en el Gestor de Tránsito Simit

Dentro de sus objetivos, la entidad tiene como propósito llegar a los 100 municipios capacitados en la herramienta, siendo así que a la fecha se registran 64 municipios visitados y capacitados:

Capacitaciones y Mesas de Trabajo a 31/12/2018

SISTEMA GESTOR DE TRÁNSITO SIMIT - SGTS



Antioquia	Cereté
Amagá	Sahagún
Amalfi	Huila
Belmira	La Plata
Concordia	Quindío
Guatapé	La Tebaida
Ituango	Santander
Puerto Triunfo	Lebrija
Sonsón	Málaga
Tarazá	San Vicente de
Valdivia	Chucuri
Valparaíso	Vélez
Yarumal	Tolima
Zaragoza	Deptal Tolima
Atlántico	Valle
Malambo	Caicedonia
Soledad	La Cumbre
Bolívar	Pradera
Clemencia	
Boyacá	
Puerto Boyacá	
Caldas	
Aguadas	
Chinchiná	
Cauca	
Villarica	
Chocó	
Deptal Chocó	
Córdoba	

Nota: Total capacitaciones a 11/01/2019

Fortalecer los sistemas de información Simit, Sistema Gestor de Tránsito Simit (SGTS), Gestor de Recursos Públicos (GRPS)

Sistema Gestor de Tránsito Simit (SGTS):

El SGTS permite realizar el registro y consulta de comparendos, resoluciones, recaudos, acuerdos de pago, cobros coactivos y novedades.

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Se implementó un módulo de consulta de rangos de comparendos directamente con Simit. Se optimizó el entorno gráfico, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta para el cargue de la información.

Se desarrolló una opción por módulos, con el fin de asignar permisos personalizados a las distintas autoridades territoriales de tránsito.

Adicionalmente, contamos con un Call Center de atención a las autoridades territoriales que cuentan con el sistema, número 5934023

Sistema de Gestor de Recursos Públicos (GRPS)

Se diseñaron ocho (8) historias macro.

Se han entregado 19 versiones con especificaciones técnicas a la Coordinación de Desarrollo.

Se realizó migración de la información financiera de los municipios al GRPS.

Aplicativo Simit

Se priorizó la implementación de los ajustes descritos en el plan de mejoramiento de la auditoría de la contraloría 2017.

Definición de mecanismos tecnológicos para el reporte control y liquidación del recaudo local.

Definición y sustentación en comité técnico de los requerimientos necesarios para mejorar el reporte y control de los pagos cargados a Simit por los Organismos de Tránsito.

Ajustes en la Liquidación de papel en blanco para que se alinee al plan de mejoramiento para la contraloría.

Implementación de la segunda fase de calidad del dato para el proceso de la Plataforma Simit.

Se reestructuro la base de datos del sistema de calidad

Se realizó normalización de los campos del infractor e implementación de reportes de infractores de tránsito.

Proceso de georreferenciación y normalización del campo de dirección

Se diseño, implemento y entrego a la Federación – Dirección Nacional Simit, una herramienta a la medida que permite la automatización, administración, sincronización ejecución y control de los procesos de migración

Realizar un diagnóstico del sistema para conocer cuál es el grado de cumplimiento de la norma de calidad del dato ISO/IEC 25012.

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

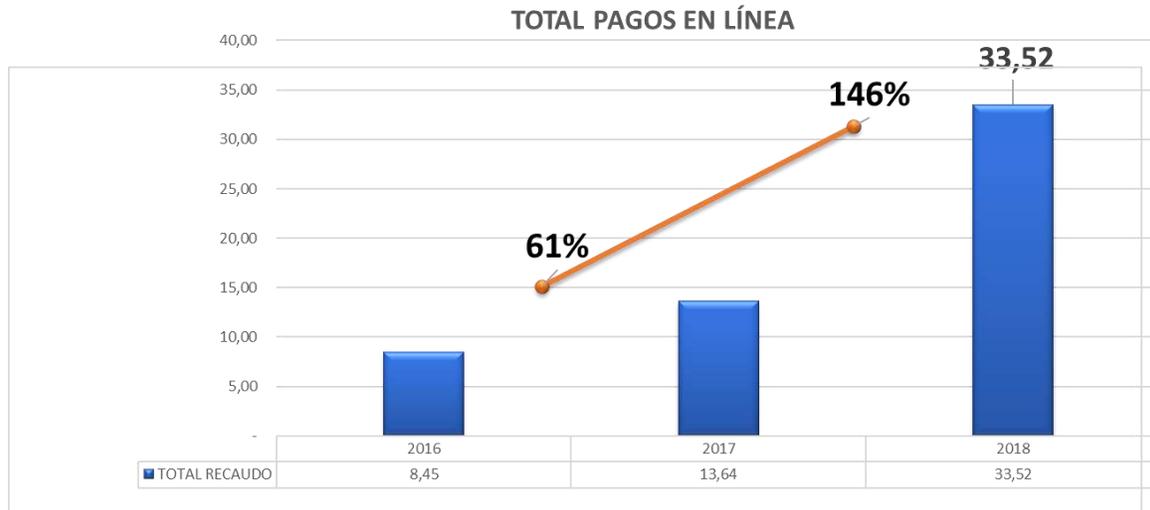
Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Pagos en línea

A fin de facilitar al usuario el pago de sus comparendos se tiene la opción en el aplicativo Simit de pagos en línea a través del botón PSE. El botón de pagos en línea ofrece al usuario una opción para el pago de multas y sanciones por infracciones de tránsito, dando cumplimiento a los lineamientos de Gobierno Digital. A continuación, se muestra un comparativo de los últimos tres años de la cantidad de pagos en línea efectuados entre el 01/01/2016 al 31/12/2018.



El recaudo a través de PSE se incrementó en el 2017 en un 61% con respecto al 2016; y de un 146% en el 2018 con respecto al 2017.

Valor percibido por los municipios:

Gracias al Simit, desde el año 2002 al 31/12/2018, los municipios han percibido por concepto de multas **\$ 4.7 BILLONES DE PESOS**, cumpliendo con la misión encomendada por el Código Nacional de Tránsito. La tendencia general ha sido de crecimiento, como se observa en los años 2016, 2017 y 2018. Ver imagen siguiente:



TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

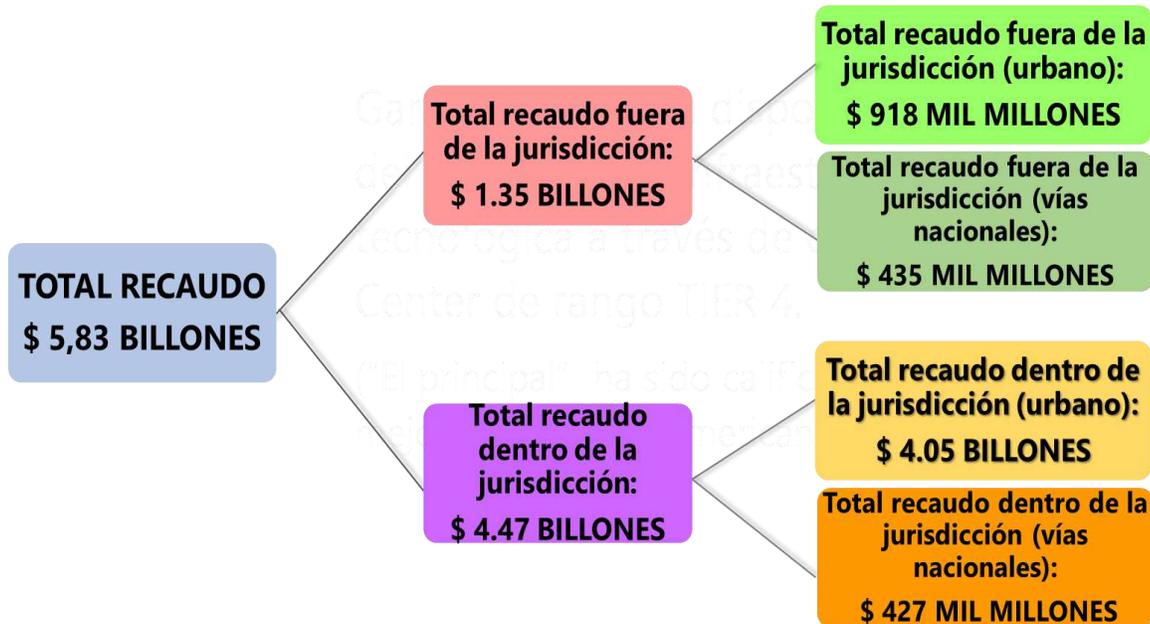
Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

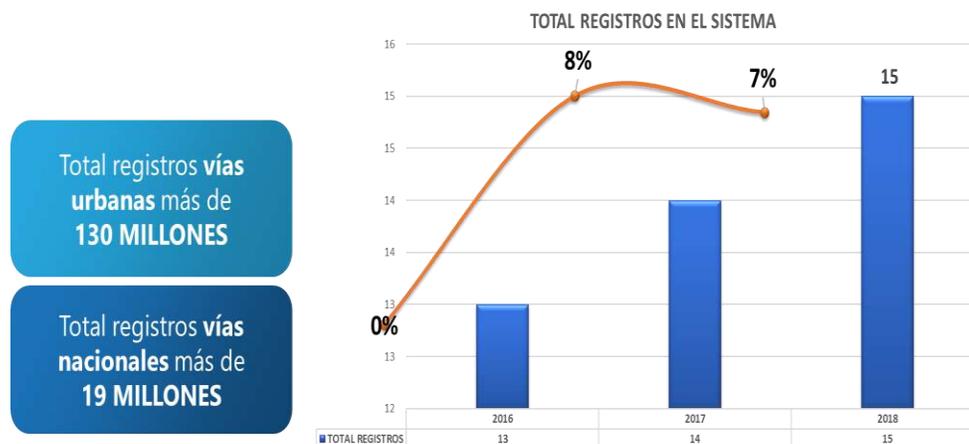
Recaudo multas. Ley 769/2002 y su composición

Gracias al Simit, desde el año 2002 al 31/12/2018, en todo el territorio nacional se han recaudado **\$5.83 BILLONES DE PESOS** por concepto de multas por infracciones de tránsito. Ver imagen siguiente:



Información de comparendos, resoluciones y pagos en la base de datos Simit

Gracias al reporte de las 351 Autoridades de Tránsito Territoriales el Simit cuenta con más de **149 MILLONES DE REGISTROS** desde el 2002 al 31/12/2018.



TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Solicitudes de Información Gubernamentales

El Simit trabaja día a día para brindar información estadística a cada una de las entidades del orden nacional que así lo solicitan. Dentro de estas se encuentran:

- Congreso de la República
- Contraloría General de la Nación
- Contralorías Regionales
- Fiscalía General de la Nación
- Concejo de Bogotá
- Fiscalías Regionales
- Procuraduría General de la Nación
- Superintendencia de Puertos y Transporte
- La Agencia Nacional de Seguridad Vial

Participación en el Comité Técnico del Aplicativo Simit.

La Dirección Nacional Simit tiene dentro de sus objetivos estratégicos la implementación nuevos módulos y herramientas en el Aplicativo Simit, que nace desde la elaboración y estructuración de requerimientos a fin de suplir las necesidades de los usuarios, así como al mejoramiento continuo del aplicativo o cambios y modificaciones según las leyes, reglamentaciones y normativas emitidas por el Legislador. Teniendo en cuenta lo anterior la Dirección Nacional Simit a través de su Comité Técnico ha llevado a cabo el diseño, desarrollo e implementación de una serie de desarrollos a fin de cumplir y brindar al usuario final un servicio de calidad en la consulta de multas y sanciones por infracciones de tránsito. Es por esto por lo que a lo largo del 2018 se desplegaron versiones del aplicativo Simit, terminando en la versión 8.5.

Certificación de la Operación Estadística

Con ocasión de la evaluación de la operación ESTADÍSTICA DE MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO, el 10 de diciembre de 2018 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística otorga a la Federación Colombiana de Municipios el **Certificado de Calidad con carácter condicionado**, que implica que en un plazo de máximo un año la



TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit, deberá dar cumplimiento a las acciones correctivas planteadas.

Ficha Técnica de Gestión Municipal

La ficha da a conocer las principales estadísticas de la gestión contravencional realizada las Autoridades de Tránsito en relación a la imposición de comparendos, como lo es:

- Número de comparendos.
- Medio de imposición
- Tipo de Vía (Urbano o Vía Nacional)
- Tipo de Vehículo, entre otros



Anuario Estadístico (4 Edición)



Se llevó a cabo, en colaboración de la empresa SSUAT, el análisis, diseño e impresión del Anuario Estadístico (4 Edición),

Es así como, a partir de la base de datos consolidada se procedió a la generación de los cuadros de salida requeridos para el análisis estadístico del anuario a la elaboración de los capítulos temáticos, para finalmente se proceder a la fase de diagramación y revisión hasta su entrega final para su impresión el pasado 20 de diciembre.

Transferencias a la Dirección de Tránsito y Transporte -DITRA- de la Policía Nacional con corte a diciembre 2018.

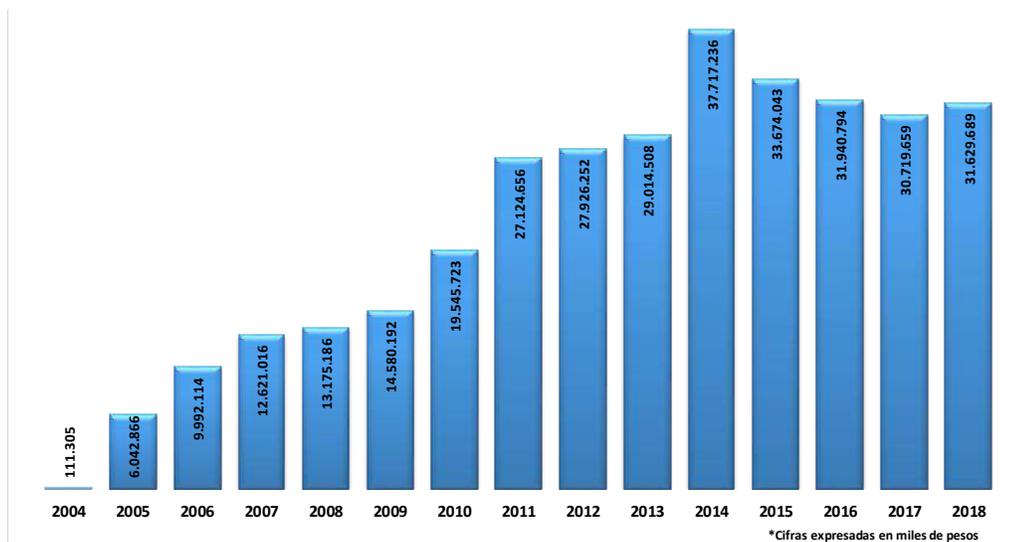
Gracias al Simit se ha contribuido a la seguridad vial en las vías nacionales aproximadamente con **\$326 mil millones** transferidos a la DITRA desde el año 2002 hasta diciembre de 2018:

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

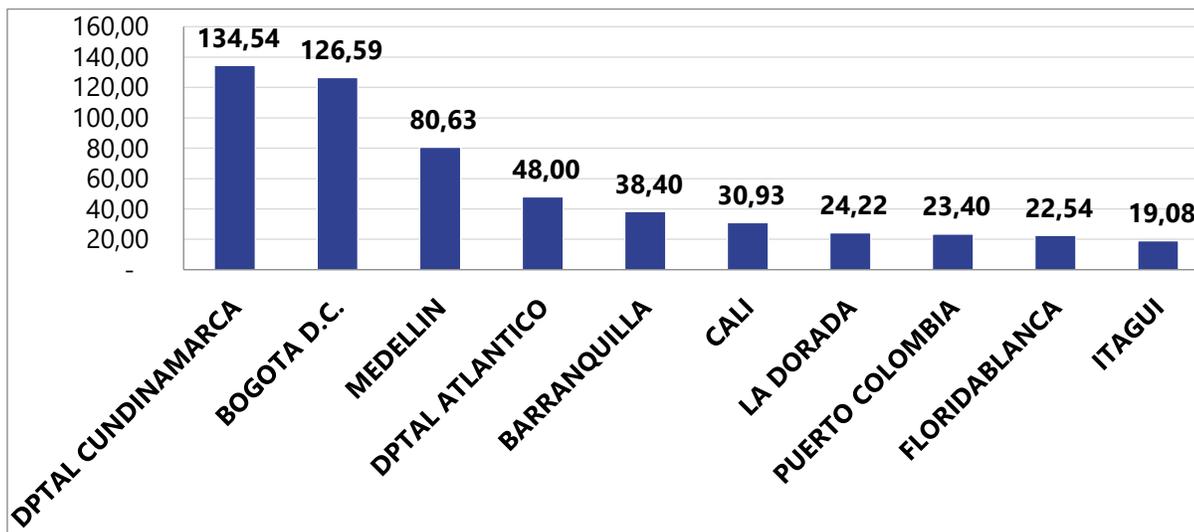
contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Top 10 de las autoridades que más han percibido recursos por recaudo externo desde la vigencia de la ley a diciembre del 2018

Desde la vigencia de la ley y hasta 31 de diciembre de 2018, las 10 Autoridades de Tránsito con mayor ingreso por concepto de recaudo fuera de la jurisdicción son:



JEFATURA DE OPERACIÓN SIMIT

Fortalecimiento de las competencias de las Autoridades de Tránsito del país:

Realización del 8° Congreso Nacional de Autoridades Territoriales de Tránsito, Transporte y Movilidad 2018

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



La cifra: 440 asistentes recibieron capacitación durante 4 días



Del 1 al 4 de noviembre en la ciudad de Manizales se realizó el 8° Congreso Nacional de Autoridades Territoriales de Tránsito, Transporte y Movilidad 2018, su objetivo principal, promover espacios de capacitación para fortalecer las competencias de las Autoridades de Tránsito en beneficio de su gestión y sus comunidades.

La agenda académica que estuvo a cargo de expertos reconocidos a nivel nacional e internacional desarrolló diversos temas como: Cobros por concepto de especies venales por parte del Ministerio de Transporte, Proyecto de Ley Régimen Sancionatorio de la Superintendencia de Puertos y panel Ley de patios, entre otros

En el marco del congreso se entregó el manual de procesos sancionatorios, que se constituye en una herramienta importante de apoyo para el ejercicio de sus funciones. Se informó acerca de los hallazgos de la Contraloría General de la República.

Seminarios Regionales, fueron realizados 9 en total

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Los Seminarios Regionales son espacios de conocimiento que responden a las necesidades de las Autoridades Territoriales de Tránsito en diversas materias jurídicas, financieras, comunicacionales y de tránsito, desarrolladas por especialistas. En los Seminarios que se llevaron a cabo se capacitaron a 624 funcionarios de las Autoridades de Tránsito y de la Policía Nacional.

Las Cifras:

624 funcionarios públicos capacitados

150 municipios impactados



Seminario Carmen de Viboral-Antioquia



Seminario Santa Marta- Magdalena

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Material Didáctico suministrado

En el año 2018 Se adquirieron 30.000 cartillas de seguridad vial: “Las señales de tránsito, amigas que protegen tu vida” las cuales fueron entregadas a las autoridades de tránsito territoriales, con el fin de apoyarlas en la educación de los niños en edad escolar, en materia de seguridad vial, con lo cual ya se han distribuido más de 43.000 cartillas a lo largo y ancho del país.



Acciones de Gestión de cobro a Los organismos de Tránsito, para el cumplimiento de las transferencias establecidas en el artículo 10 de la Ley 769 de 2002:

Las cifras:

60 visitas a los Organismos de Tránsito

790 oficios de cobro enviados a los organismos de tránsito del país

Gestión de seguimiento al cumplimiento en el reporte de información por parte las autoridades de tránsito territoriales.

Las cifras:

483 oficios

15 visitas a organismos de tránsito.

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Dirección Nacional Simit
Simit Responde



@Simit_FCM
@SimitResponde



Dirección Nacional
Simit

Comité de Representación del Capítulo Técnico de Autoridades de Tránsito

Se realizaron 11 Reuniones del comité en las cuales se trataron temas de interés para todas las autoridades de tránsito territoriales, con actores como: La Dirección de Tránsito de la Policía Nacional, el Ministerio de Transporte, La Superintendencia de Puertos y Transporte, La Agencia Nacional de Seguridad Vial, La Comisión VI de Cámara, entre otros.



Reunión con el Director y Subdirector de Tránsito de Mintransporte 19.12.18

Logros

1. Aplazamiento del traspaso a persona indeterminada.
2. Aplazamiento para la presentación, puesta en marcha y perfeccionamiento de los PESV
3. Gestiones ante el RUNT para que cierta información que le es entregada a las autoridades de tránsito no genere cobros
4. Capacitaciones del RUNT en las regiones que no generaran cobro a las autoridades de tránsito
5. Gestiones para lograr una capacitación efectiva de las autoridades de tránsito territoriales
6. Participación en las mesas de trabajo para la reglamentación de las foto detecciones, realizadas por el Ministerio de Transporte (Ley 1843 de 2017)
7. Se ha impulsado un proyecto de Ley donde se condone la presunta deuda que tienen los Organismos de Tránsito con el Ministerio de Transporte por concepto de especies venales
8. Propuesta de proyecto de Ley para la modificación de la Ley de patios

Elaboración y divulgación del boletín virtual con las acciones y logros obtenidos por parte del Comité de Autoridades de Tránsito, el cual es enviado a través del grupo de WhatsApp al que pertenecen más de 234 secretarios, directores e inspectores de tránsito.

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Boletín virtual # 4 - 2018

Comité de Autoridades de Tránsito, Transporte y Movilidad

Nuestras acciones:

Reunión del Comité de Autoridades de Tránsito con el Director de Tránsito de la Policía Nacional



El 17 de octubre de 2018 se realizó en Bogotá, la reunión del Comité con el General William René Salazar, Director de la DITRA, en la que se habló sobre los convenios con los organismos de Tránsito del país.

Reunión del Comité de Autoridades de Tránsito con la ANSV




El 18 de octubre de 2018 se realizó en Bogotá, mesa de trabajo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV, para tratar temas como: convenios para municipios y planes de seguridad vial.

Presentación del Comité en el 8º Congreso Nacional de Autoridades Territoriales de Tránsito, Transporte y Movilidad 2018



Fernando Icaza, Secretario de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla y Presidente del Comité de Autoridades de Tránsito hasta el 3 de noviembre de 2018, realizó su intervención en el 8º Congreso Nacional de Autoridades de Tránsito, en donde puso al tanto a las autoridades, sobre la gestión realizada por el Comité de Representación.

Elección del Comité de Representación



El 3 de noviembre de 2018, en el marco del 8º Congreso Nacional de Autoridades de Tránsito que se llevó a cabo en Manizales, fue elegido el nuevo Comité de Autoridades de Tránsito, que se constituye como el vocero de los tránsitos del país, ante el gobierno nacional y el sector.

PIKICHAART

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Gestiones de Cobro:

Transferencias del año corriente (2018) vía urbana

\$28.576.774.204



Transferencias de vigencias anteriores - 10% vía nacional

\$5.198.140.933



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

JEFATURA DE GESTIÓN HUMANA

Bienestar

El Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos tiene como fin elevar el bienestar laboral de los colaboradores de la Federación Colombiana de Municipios, por medio de la satisfacción de sus necesidades de adaptación e integración social y laboral; al igual que mejorar la calidad de vida y productividad a través del desarrollo de actividades encaminadas al bienestar físico, mental y social del empleado y su familia, en coherencia con los objetivos y

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

lineamientos de la Entidad. Se programaron para el periodo de febrero a diciembre de 2018, 62 actividades dentro del Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos de las cuales se ejecutaron un 92%, frente a una meta de cumplimiento mínima del 80%.



Rumboterapia



Día de la Mujer



Día del Hombre



Volviendo a ser niños



Día de la Secretaria



Día de la madre

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



Día del padre



Halloween con tus hijos



Día de los Ángeles



Amor y amistad



Cierre de Gestión 2018

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co
Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Seguridad y Salud en el trabajo

Se realiza inspección para identificación de peligros en la Sede Principal y en la casa del Alcalde. Se realiza programación con las diferentes áreas para la actualización de la matriz.

Se realiza reunión con el Comité de convivencia dando a conocer Ley 1010 de 2006, roles y funciones. Adicionalmente, se realiza jornada de capacitación en liderazgo con el Comité de Convivencia y el COPASST.

Se actualiza la Matriz Legal del proceso

Se realiza seguimiento y revisión del plan de trabajo del SG-SST y se genera ajuste a la política de SST y del procedimiento de inducción y reinducción.

Se realiza capacitación práctica a la brigada de emergencias en pista de entrenamiento durante una jornada completa con el fin de fortalecer competencias en trabajo en equipo, liderazgo, primeros auxilios, búsqueda y rescate y control de incendios.

Se realiza revisión con la ARL del documento de Plan de Emergencias.

Se realiza socialización de metodología de 5S en Charla Construyendo Familia FCM y se explica que es el inicio de la implementación del programa de Orden y Aseo, actividad que forma parte de la Asesoría y asistencia técnica en el control de los peligros por Orden y aseo (Eliminación, Sustitución, Controles de Ingeniería, Controles Administrativo, señalización, advertencia y Elementos de Protección Personal).

Se realizo el lanzamiento de la Semana de la Salud mediante actividad lúdica.

Se realiza capacitación sobre: Como reaccionar en caso de emergencia o accidente de tránsito (principalmente enfocado a motorizados).

Se realiza inspección puesto a puesto para validar condiciones de los puestos de trabajo. Se brindan recomendaciones a los funcionarios, como parte de la Asesoría y asistencia técnica en inspecciones a la exposición de factores de riesgo ocupacionales biomecánicos.

Se realiza medición de los niveles de iluminación en la Sede Casa del alcalde y el Gobernador. Se identifica que los niveles de luz natural son relativamente altos y que se sugiere que en caso de instalar puestos de trabajo se debe buscar la forma de minimizar el ingreso de luz por las ventanas.

JEFATURA ADMINISTRATIVA

Participación en el proyecto SENA Convocatoria GD001 de 2018 – Gremios. Se capacitaron 1835 estudiantes de los 06 diplomados dictados en 17 municipios de 13 departamentos

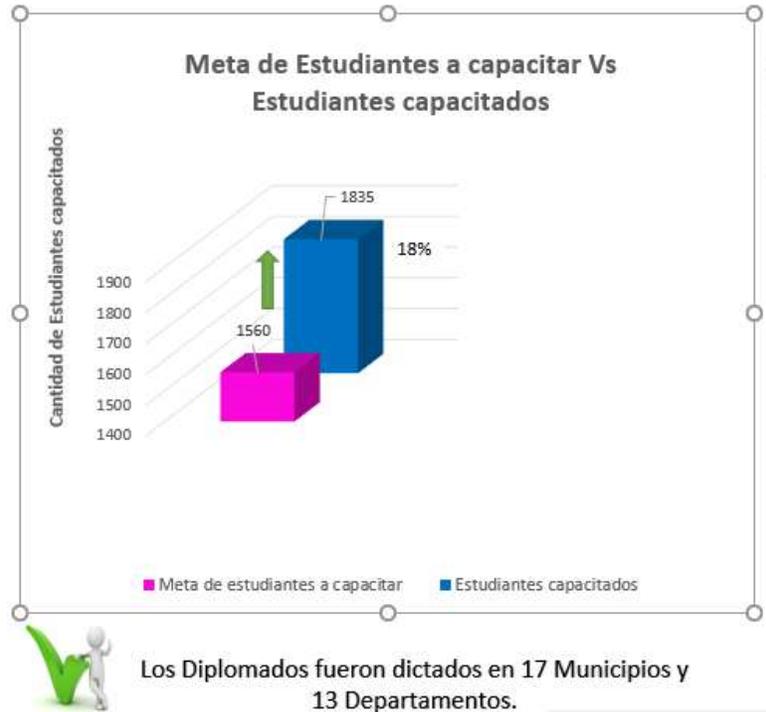
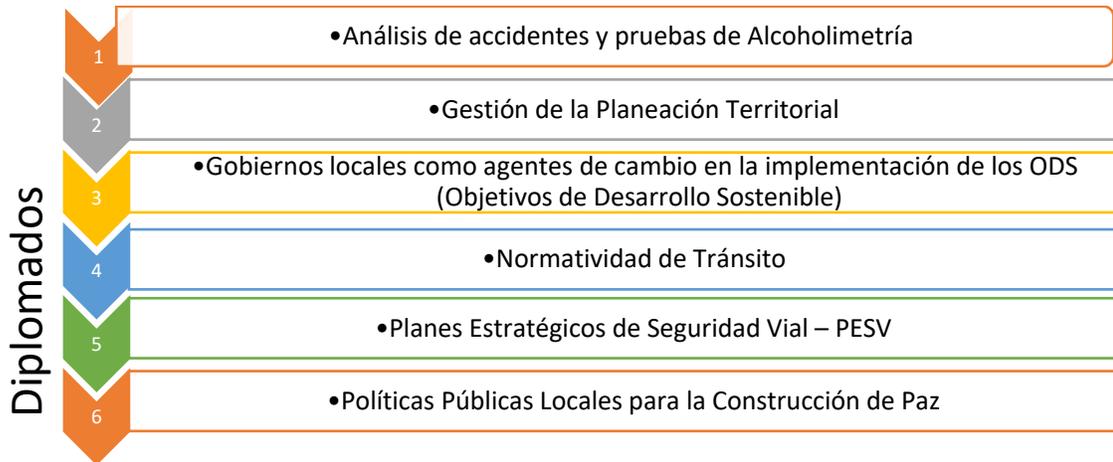
Los temas de los diplomados se presentan en la gráfica siguiente, teniendo como objetivo el fortalecer los conocimientos y competencias de los trabajadores de las Alcaldías u su cadena productiva con el fin de mejorar la gestión institucional en las regiones.

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica



COORDINACIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

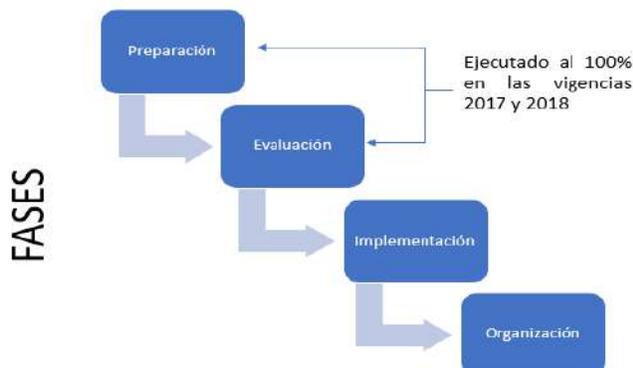
Formulación y ejecución del proyecto de “Fortalecimiento del proceso de gestión documental a través de la elaboración e implementación de los instrumentos archivísticos y acciones de mejoramiento enfocadas a la modernización de la gestión documental de la Federación Colombiana de Municipios y la Dirección Nacional Simit”.

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co
Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

4 Fases 2017-2020

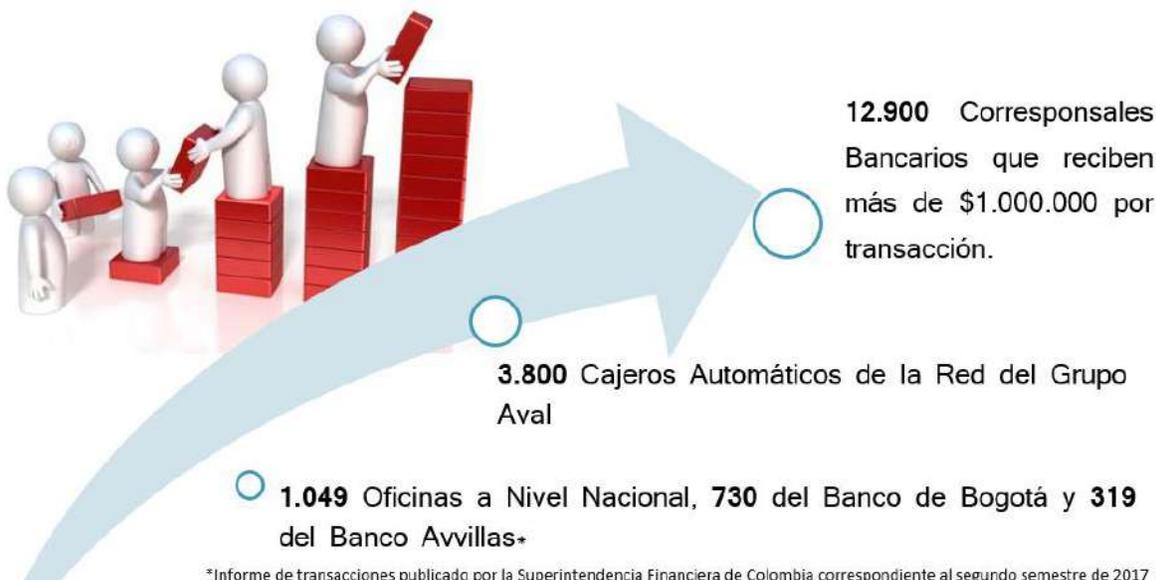


Se realizó la evaluación técnica y diagnóstico del software de gestión documental. Se cambiaron o actualizaron las unidades de conservación documental, se modernizaron los puestos de trabajo y se logro la socialización e implementación de la tabla de retención Documental

JEFATURA FINANCIERA

Contratación de Convenio de Recaudo a Nivel Nacional para Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito

Ante la terminación del contrato de recaudo con el Banco de Bogotá en marzo/2018 la entidad adelantó nuevamente el proceso de contratación, y contamos con lo siguientes canales de pago:



TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co
Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Desarrollo de la Guías para mejorar el proceso de ejecución y cierre presupuestal

Durante el 2018 se adoptaron los siguientes instrumentos del sistema presupuestal para la correcta administración y manejo de recursos públicos, describiendo el paso a paso de cada actividad y realizando capacitaciones a los Jefes de la Dirección Nacional Simit y servicios compartidos:



Guía de Cierre Anual de Presupuesto

En el cierre presupuestal se realiza el balance de todo lo sucedido en la ejecución del presupuesto de la vigencia fiscal que terminó y se produce información para la toma de decisiones que tendrán incidencia en el nuevo ejercicio presupuestal

Guía del trámite de Vigencia Futuras

Las vigencias futuras son autorizaciones para que las entidades puedan asumir compromisos cuya ejecución supera el 31 de diciembre del año en que se aprueba la autorización



Capacitaciones

JEFATURA CONTABLE Y TRIBUTARIA

Normas Internacionales de Información Financiera Federación Colombiana de Municipios – Simit

En cumplimiento del proceso de implementación del nuevo marco normativo, bajo Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NIC-SP, de acuerdo con la Resolución N° 533 de 2015 y demás normas relacionadas expedidas por la Contaduría General de la Nación, la entidad continuó con las actividades asociadas al proceso de implementación a nivel técnico contable del Marco Normativo para Entidades de Gobierno bajo Normas Internacionales

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co
Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

de Contabilidad para el Sector Público NIC-SP, de acuerdo con la Resolución 533 de 2015 y demás normas relacionadas expedidas por la Contaduría General de la Nación, ejecutando durante el año 2018 las siguientes actividades:

Fase 1 – Implementación:

1. Revisión modelo operativo – Proceso de Gestión Contable Pública
2. Conversión de saldos
3. Estado de Situación Financiera de Apertura – Convergencia
4. Resultados de la fase de implementación
5. Revisión Modelo operativo – Proceso de Gestión Contable Pública
6. Recomendaciones y mejoras derivado de la evaluación del proceso de implementación
7. Revisión cumplimiento de políticas contables
8. Control a la información financiera de la entidad bajo el nuevo marco regulatorio

Fase 2 - Post implementación y estabilización:

2.1 Acompañamiento en la presentación de reportes a entes de inspección, vigilancia y control, del primer periodo de aplicación.

Se realizó y presentó el Estado de Situación Financiera de Apertura con notas al 01 de enero de 2018, cumpliendo en el 100% con la meta establecida.

Reporte de información CHIP CONTABLE

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 706 de diciembre 16 de 2016 y Resolución N° 159 de 2018, y sus modificaciones para la presentación de la información financiera, económica, social y ambiental a través del CHIP, de la categoría Información Contable Pública Convergencia correspondiente al 2018 y el Estado de Situación Financiera de Apertura –Convergencia, se realizó la respectiva presentación de la información a la Contaduría General de la Nación, cumpliendo con las políticas y lineamientos según el nuevo marco normativo aplicable a la Federación Colombiana de Municipios – Simit.

Se presentaron los reportes al CHIP CONTABLE durante el año 2018, cumpliendo en el 100% con la meta establecida, a la fecha no se han recibido devoluciones de parte de la CGN en cuanto a la información reportada. Los reportes del cuarto trimestre tienen como fecha establecida por parte de la CGN el 15 de febrero de 2019.

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

La Dirección de Tecnologías de Información y las Comunicaciones de la Federación colombiana de Municipios en la vigencia 2018 garantizó la disponibilidad, sostenibilidad, continuidad y seguridad de la infraestructura tecnológica de la Dirección Nacional Simit. Los sistemas de información, las bases de datos, los servidores, sistemas operativos, las redes, portales, el almacenamiento y las arquitecturas que existen dentro del modelo operativo actual se mantuvieron funcionales y respaldadas propendiendo por una gestión eficiente y articulada con las soluciones y activos de información existentes que hacen posible el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en la planeación estratégica de la entidad.

Así mismo se diseñó, implementó y puso en funcionamiento el centro de operaciones de seguridad informática (SOC) para el sistema de multas por infracciones de tránsito SIMIT cuyo propósito garantiza la seguridad y acción inmediata ante posibles ataques informáticos desde diferentes partes del mundo y desde los diferentes dispositivos tecnológicos. El centro de operaciones SOC se desarrolló con un alto nivel técnico, especializado en tratamiento de ataques específicos y de gran impacto en materia Informática. Por medio del SOC se tratan (malware, virus, gusanos, troyanos, spyware, adware, ransomware, phishing, denegación de servicios, entre otros.) El Centro de Operaciones de Seguridad Informática se concibió desde la Dirección de Tecnologías de Información y las Comunicaciones de la Federación Colombiana de Municipios y fue diseñado con toda la minucia del caso en términos de su operatividad, modelo de operación, estructura y tratamiento de los diferentes incidentes con su respectivo protocolo para cada caso.

JEFATURA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Durante el año 2018, en la Jefatura de Control Interno Disciplinario, se evaluaron quince (15) quejas, acerca del proceso desarrollado en cada una de ellas se cuenta con archivo físico y electrónico

La ley disciplinaria tiene como finalidad específica la prevención y buena marcha de la gestión pública, así como la garantía del cumplimiento de los fines y funciones del estado en relación con las conductas de los servidores públicos o los particulares que ejercen funciones públicas, que los afecten o pongan en peligro. Por lo anterior se han divulgado dos videos con información disciplinaria dirigidos a los colaboradores.

Teniendo en cuenta que la función pública asignada, la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit, es sujeto de vigilancia por la Contraloría General de la República y demás órganos de Control y que en el cumplimiento de esos cometidos estatales y durante el ejercicio de las correspondientes funciones, cargos u oficios públicos, las personas que los desempeñan, como es el caso de los funcionarios de la FCM - SIMIT, pueden verse sometidos

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

a una responsabilidad pública de índole disciplinaria, cuando en su desempeño vulneran el ordenamiento superior y legal vigente.

Se hace necesario continuar con las acciones de promoción y divulgación orientadas a mejorar las actitudes de los servidores en el desempeño de sus funciones, así como para evitar conductas sancionables de los mismos, que pudiesen vulnerar el ordenamiento jurídico o el patrimonio público, de acuerdo a lo anterior se realizaron charlas de sensibilización.

JEFATURA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Se planeo y ejecutó con éxito el Plan de Auditorias para la FCM aprobado para el 2018, realizando auditorías a la Coordinación de desarrollo de software, a la Jefatura de Proyectos Simit, a Comunicaciones Estratégicas y a Operaciones Simit

Se realizaron seguimientos a la Operación Simit: Jefatura de Operación Simit, uso de dispositivos electrónicos de captura, interventoría de los contratos de concesión, a concesionarios y organismos de tránsito.

Se realizaron seguimientos a la Gestión Jurídica y Contractual: a la labor de la supervisión, a etapas contractuales y a la gestión de la Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos.

Se realizó seguimiento al componente del Direccionamiento Estratégico: a la gestión de Planeación y Calidad, a los Planes de Acción y planes de mejoramiento internos, al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República, a la adherencia institucional a la política de autocontrol y al cumplimiento de indicadores, metas y resultados por áreas.

Se realizó seguimiento a la gestión presupuestal y contable: austeridad en el gasto, ingresos Simit 2017, a la Ejecución y liquidación del presupuesto Simit, al balance y al trámite de viáticos y gastos de viaje.

Se realizó seguimiento a la gestión de procesos de relacionamiento y participación ciudadana: a la labor de la Jefatura de Atención al Ciudadano y al Control de tiempos de respuesta de PQRS

Se desarrolló campaña de sensibilización y reconocimiento a los colaboradores de la FCM sobre el Sistema de Control interno

Se verificó la aplicación del componente de administración del riesgo por parte de las áreas: Evaluación de adherencia a la política vigente y manejo del mapa de riesgos por parte de las áreas

Adicionalmente la Jefatura en la vigencia 2018, realizó las siguientes actividades

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

1. **Reportes SIRECI:** Por ejercer la Función Pública delegada en la Ley 769, se tiene que reportar información a la Contraloría General de la República, a través de su Sistema Validador de Hacienda CHIP, es así como se reporta la siguiente información:
 1. Cuenta informe anual consolidado (anual)
 2. Plan de Mejoramiento (semestral)
 3. Gestión contractual (trimestral)
2. **Tres sesiones de WEBINAR:** Se realizó capacitación a los Jefes de Control Interno con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública capacitando a 500 jefes de control interno aproximadamente, en todo el territorio Nacional.
3. **Rendición de la cuenta:** La Jefatura de Control Interno tuvo participación en la rendición de Cuentas de la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.
4. **Informes Cuatrimestrales de Control Interno:** Se generaron tres informes cuatrimestrales del Sistema de Control Interno.

ASESORÍA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD

Se realizó la Estrategia de Rendición de Cuentas, dentro de la cual se estableció efectuar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sistema Integrado de Información Sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, la cual fue realizada con éxito en el marco del 8vo. Congreso Nacional de Autoridades de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, la información acerca de la estrategia y la audiencia se encuentra publicada en la página web del Simit.

Se emitieron lineamientos para la formulación de planes de acción 2018 y 2019, se realizó acompañamiento en la formulación del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2018, formalizándolo y publicándolo en la página web, adicionalmente se asesoró en la formulación de indicadores de varios tipos para la medición de las actividades plasmadas, se efectuaron los seguimientos semestral y anual realizando la publicación de los resultados.

Se actualizó la gestión por procesos documentando **23** procesos, **80** indicadores de procesos, **65** procedimientos y **25** instructivos de los procesos asociados a la función pública delegada en el Simit, Dirección Administrativa y Financiera y áreas asesoras de Control Interno Disciplinario, Control Interno de Gestión y Comunicaciones estratégicas. Se emitieron lineamientos para la implementación de la gestión por procesos. Se actualizó el formato de hoja de vida de indicadores (creación de instrucciones y glosario de términos) y se crearon las hojas de medición de indicadores.

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Se emitieron lineamientos y se realizó acompañamiento a las áreas en la presentación de informe de gestión 2017, informe de gestión primer semestre 2018 e informe de gestión vigencia 2018, realizando su publicación.

Se cumplieron labores como secretaria técnica del comité Directivo de la Federación Colombiana de Municipios.

Se realizó acompañamiento a la Dirección Nacional Simit para tramitar solicitudes de CDP por concepto de viáticos y gastos de viaje, gastos de funcionamiento, inversión y servicio a la deuda, expedición de CDP por concepto de nómina, interventoría, gastos de operación y caja menor. Se desarrollo el protocolo para el uso de la firma digitalizada.

Se desarrolló la supervisión de contrato 021/2018 suscrito con KEY ADVISOR S.A.

JEFATURA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

La Jefatura de Comunicaciones Estratégicas de la Federación Colombiana de Municipios, busca diseñar y ejecutar estrategias de comunicación para responder a las necesidades de los asociados y colaboradores, con el fin de posicionar la Federación Colombiana de Municipios, y sus Direcciones, frente a los públicos objetivos en los temas claves de la entidad.

Se desarrollaron libretos con los contenidos para realizar los videos institucionales, se suscribió el contrato con RTVC para la emisión del programa TV MUNICIPIOS, se emitieron 52 programas.

Se desarrollaron y divulgaron 53 comunicados con estadísticas del Simit, avisos importantes, eventos y gestiones del sistema.

Se monitorearon 68 impactos noticiosos del Simit en medios de comunicación digital, radio, prensa y televisión.

Se publicaron en redes sociales noticias de tránsito, movilidad y transporte, así como de los servicios, beneficios y gestión del sistema.

Se realizaron envíos masivos diarios por correo electrónico a los colaboradores de la entidad, alcaldes y OT's, con noticias del tránsito, transporte y movilidad del país.

Se efectuó acompañamiento para desarrollar estrategia de campañas a las áreas de la entidad solicitantes.

Se redactaron 9 artículos para la Revista Municipios, y se grabaron 126 noticias para el Magazine TV Municipios

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Se reporta mensualmente la gestión del Simit a través del documento “Actualizando al Director” dirigida al Director Ejecutivo de la entidad.



<https://www.noticiasrcn.com/taxonomy/term/16841/all/galeria/videos>

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica

Link canal Youtube Simit FCM:

https://www.youtube.com/channel/UCoT2mmYn3Bxfpc_TQxZIRnA/videos



Simit

Twitter: Se obtuvieron orgánicamente 467 nuevos seguidores

Facebook: 838 fans

Simit Responde

Twitter: Orgánicamente se obtuvieron 75 nuevos seguidores.

Facebook: 421 nuevos fans.

Total de 1.259 nuevos fans, y 542 nuevos seguidores.

Original Firmado
GILBERTO TORO GIRALDO
Director Ejecutivo

Original Firmado
SANDRA MILENA TAPIAS MENA
Directora Nacional del Simit

TRABAJAMOS POR LA DESCENTRALIZACIÓN, LA GOBERNABILIDAD, LA AUTONOMÍA LOCAL Y LA PAZ

Cra. 7 No. 74-56 - Piso 10, PBX: 57(1) 5934020 - Fax: 57 (1) 5934027

contactosimit@fcm.org.co - fcm@fcm.org.co - contacto@fcm.org.co - www.fcm.org.co - www.simit.org.co

Bogotá D.C. Colombia - Suramérica